

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDSC/CS - 1.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA, PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVO PARA LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD I-3 SIN INTERNAMIENTO DE SAN CRISTOBAL - MICRORED LUCANAS - RED DE SALUD PUQUIO - DIRESA AYACUCHO, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal – Lucanas – Ayacucho, siendo las 12:35 horas del día 12 de junio del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal, designados mediante la Resolución de Alcaldía N° 093-2023-MDSC/A, en uso de sus competencias acorde a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDSC/CS, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVO PARA LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD I-3 SIN INTERNAMIENTO DE SAN CRISTOBAL - MICRORED LUCANAS - RED DE SALUD PUQUIO-DIRESA AYACUCHO, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, con la finalidad de **OTORGAR LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección, integrado por:

- Romenignsi Simón Salcedo Presidente Titular.
- Clever Chávez Huamani Primer Miembro Titular
- Rolando Rivera Poma Segundo Miembro Titular

Acto seguido el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75° y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acuerdan lo siguiente:

PRIMERO. OTORGAR LA BUENA PRO al postor **CONSORCIO SIERRA**, con RUC. N° **10404166030**, por el monto ascendente a la suma de **S/ 80,000.00 (OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, incluye IGV.

SEGUNDO. Registrar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del estado – SEACE, los resultados antes señalados.

TERCERO. Remitir el expediente de contratación al Responsable de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal, para la suscripción del contrato luego que el otorgamiento de la buena pro queda consentido o administrativamente firme.

No habiendo más puntos que tratar, se procede a leer el presente Acta y se levanta la sesión, siendo las 13:05 horas del del día 12 de junio del 2023, pasando a firmar el Comité de Selección en señal de conformidad.



ROMENIGNSI SIMÓN SALCEDO
PRESIDENTE



CLEVER CHAVEZ HUAMANI
PRIMER MIEMBRO



ROLANDO RIVERA POMA
SEGUNDO MIEMBRO